

REGISTRO DE **DECRETOS** FERIODO 2023

LA PLATA 1 3 MAR. 2023

FOLIO 00001079

**VISTO** la necesidad de garantizar la efectiva prestación de los servicios que la Municipalidad de La Plata brinda a su comunidad; y

## **CONSIDERANDO:**

Que en tal sentido, resulta necesario designar Personal Temporario Mensualizado en la Administración Comunal, a fin de no resentir el normal desenvolvimiento de las dependencias municipales y mantener la continuidad en la ejecución de los servicios en forma regular, a la señora **Sabrina Daniela PASTORINO**, conforme a lo dispuesto por la Ley 14.656 \_Estatuto para el Personal de las Municipalidades de la Provincia de Buenos Aires\_;

Que consecuentemente corresponde dictar el pertinente acto administrativo;

Por ello;

## EL INTENDENTE MUNICIPAL DECRETA

ARTÍCULO 1º: Designar a partir del 1º de marzo de 2023 al 31 del mismo mes y año, como Personal Temporario Mensualizado \_Artículos 111º de la Ley 14.656\_ en el Jardín de Infantes Nº 5 "Altos de Sar Lorenzo", de la Subsecretaría de Educación, dependiente de la Secretaría de Cultura y Educación, en el Agrupamiento 6) Personal Docente, Código 6-11-VIII- MAESTRO DE SECCIÓN- a la señora Sabrina Daniela PASTORINO, DNI. 32.896.212.-

ARTÍCULO 2º: El presente decreto será refrendado por el señor Secretario de Coordinación Municipal.-

ARTÍCULO 3º: Registrar, comunidar, dar al Boletín Municipal y archivar.-

Prof OSCAR NEGRELLI SECRETARIO DE COORDINACIÓN MUNICIPACIDAD DE LA PLATA Dr. JULIO CESAR GARRO